

El dictamen de la Comisión de Legislación sobre el proyecto Gurdián, mantiene su esencia insoportable: las trabas para poder calificar públicamente de asesino a Jorge Ubico, bandolero a Maximiliano Martínez, de ladrón a Juan Vicente Gómez

UNOS TAGAROTES PRE-TENDEN DESPOJAR A LOS AGRICULTORES DE PACAYITAS

Un infame despojo está a punto de llevarse a cabo en Pacayitas, jurisdicción de Turrialba. Se trata de un verdadero asalto vandálico llevado a cabo desde luego a la sombra de la ley y por personas "honorables" que nunca han conocido ni conocerán las celdas de San Lucas. Nuestro compañero Mora ya lo denunció en el Congreso y ahora nosotros vamos a recoger la denuncia en nuestras columnas.

Los vecinos de Pacayitas han logrado hacer sus pequeñas fincas a base de enormes sacrificios. Se encontraron con una montaña cerrada y transformaron poco a poco esa montaña en hermosos plantíos. Lograron abrir una vereda para sacar sus productos al Mercado, y más tarde consiguieron que el Gobierno les hiciera un mal camino. Ultimamente trazaron el cuadrante de la ciudad y ya tenemos en Pacayitas un pueblo de pequeños propietarios que es un emporio de riqueza. Casi todos esos pequeños propietarios han logrado titular sus parcelas. Hace algún tiempo fué presentado al Congreso un proyecto de ley por el diputado Monge Dumani para hacer en Pacayitas una colonia agrícola. Pero el proyecto fué desestimado porque se dijo que ya en Pacayitas la colonia estaba hecha. Citamos este hecho para que se vea que el cultivo de las tierras de Pacayitas no ha sido una cosa oculta.

Inesperadamente han aparecido el ricachón Alejo Agullar y la sucesión de Ricardo Cooper, con un título de propiedad de todas aquellas tierras. Estos usurpadores estuvieron ocultos, silenciosos, mientras los trabajadores se sudaban haciendo sus fincas. Hoy que la montaña está transformada en tierra productiva, aparecen reclamando la para ellos. Y han dado plazos breves a los trabajadores de Pacayitas para que desocupen. En nuestro poder obra una carta reciente de Alejo Agullar en la que hace un último requerimiento a uno de los trabajadores en cuestión.

Para nosotros estos procedimientos no son extraños. Ya sabemos de memoria que es a base de usurpaciones que se forman los grandes capitales. Pero no dejaremos de denunciar esta clase de hechos porque ellos constituyen los argumentos más decisivos en favor de nuestro movimiento. Que ante esas realidades digan los capitalistas quienes son los que destruyen la pequeña propiedad: si ellos o nosotros.

El Partido Comunista ofrece a los vecinos de Pacayitas su más decidido apoyo en su lucha por defender sus parcelas y los invita a no ceder ni una pulgada a los tagarotes usurpadores.

Discurso del compañero Jiménez en la Cámara contra la moción tendiente a eliminar a los trabajadores extranjeros de las fincas de bananos

Cuando se trató de prohibir que los trabajadores de otras nacionalidades sean ocupados en las fincas de banano, el compañero Jiménez pronunció el discurso que reproducimos.

La protesta de nuestro compañero tuvo buen resultado porque se consiguió eliminar esa prohibición para los trabajadores y limitarla únicamente a los altos empleados de la United.

Jiménez Guerrero: La moción que ha abandonado el diputado Ulate y que acaba de recoger el diputado Baltodano no va a ser votada por mí porque la considero ilógica e inhumana. Tanto derecho a la vida tiene el trabajador nicaragüense como el hondureño, el panameño o el costarricense. Tal vez podría justificarse esta moción para los grandes burócratas de la United pero no para los trabajadores que han perdido su salud en los bananales, han contribuido a formar los capitales de la United y de los bananeros; y se matieron en esas regiones cuando las condiciones de vida en ellas eran mortíferas. Hoy que esas condiciones de vida han mejorado se les quiere echar afuera? No. Protesto de eso. Esta es una cuestión humana muy elemental que no tiene que ver nada con las nacionalidades: el derecho a la vida.

Contra la medida prohibiendo la entrada de negros a la Zona Atlántica

El compañero Mora presentó una moción para que se eliminara el artículo 8º de la ley bananera el párrafo que prohíbe que trabajadores negros vayan a la Zona del Pacífico. Esa moción provocó un amplio debate en la sesión de ayer en el cual no pudo tomar parte el compañero Mora por haber faltado a la sesión, por enfermedad. Pero participó en él el compañero Jiménez pronunciando el discurso que reproducimos a continuación.

La moción del compañero Mora fué desechada. En contra de ella votaron hasta los monseñores y los sacristanes.

Voy a replicar al señor Baltodano quien acostumbra poner mucha vehemencia donde ella es menos necesaria. Considera el señor Baltodano que la raza negra es inferior a la blanca y que darle entrada a esa raza en el Pacífico es hacerle un mal a la patria. Según eso es más peligroso para el país un grupo de pobres trabajadores cuyo único delito es trabajar de sol a sol que la rapaz United Fruit Cº que viene a saquear nuestras riquezas naturales y humanas. El momento de pensar en la patria fué otro: cuando se trató de votar las contrataciones. Ahora todo está consumado y no se justifican esas vehemencias contra los trabajadores negros. Quiero aclarar otra cosa; es cierto que los comunistas somos internacionalistas. Y si nosotros atacamos a la United Fruit Cº no es porque se trate de una compañía integrada por extranjeros, sino porque se trata de una compañía imperialista explotadora hasta el crimen.

La lucha en Alajuela por tarifas eléctricas bajas

El lunes último, a las ocho de la noche, se verificó un gran mitin en el Parque Central de Alajuela con motivo de la negativa de la Municipalidad de esa provincia a rebajar las tarifas eléctricas de la localidad.

La lucha por una rebaja de tarifas en la ciudad de Alajuela viene empeñada desde hace muchos días. Los vecinos de Alajuela se han organizado en forma hasta han estudiado la posibilidad de ir a una huelga de pagos si la Municipalidad se niega a oírlos.

Su petición tiene indiscutiblemente una base sólida de justicia. En primer lugar, es necesario recordar que hace algún tiempo el Gobierno asumió la deuda de quinientos mil colones que pesaba sobre la Municipalidad y la cual implicaba una erogación mensual de cinco mil colones. No pensando ya esa deuda sobre la Municipalidad, por qué no han de rebajarse las tarifas eléctricas? En segundo lugar hay que advertir que el sistema actual de tarifas en la realidad se traduce en esta injusticia enorme: que los ricos están pagando el bombillo a treinta y cinco céntimos y los pobres a dos colones. Los vecinos de Alajuela piden que por lo menos se establezca un equilibrio en ese aspecto de las tarifas y que se ponga a los pobres al nivel de los ricos.

La Municipalidad de Alajuela, que fué integrada bajo la presión más descarada del capital, no puede ir contra los ricos de Alajuela. Por el contrario, tiene que apelar a toda clase de artimañas para hacerle el juego a esa frondosa colección.

Ya rindió dictamen la Comisión de Legislación de la Cámara en el comentado proyecto de ley elaborado por el Somoza de Relaciones. La presión de la protesta pública, perseverantemente sostenida por nuestro periódico, logró algún resultado. En el proyecto de modificaciones a la Ley de Imprenta y de adiciones al Código Penal propuesto por la aludida comisión de la Cámara no se habla ya para nada del drástico artículo 450 del Código Penal; y se desecha de plano la pena de extrañamiento del país cuando sea extranjero el que incurra en el "delito" de relatar con sus pelos y señales los crímenes públicos y privados de los Somoza, de los Ubicos, de los Gómez y de los Martínez.

La Comisión ha rendido el informe que comentamos presionada por la tempestad de opinión que levantó el úkase gurdianista. No le bastó a éste con la tibia defensa presidencial, ni con aquel mamoteto, abrumado de citas y de lugares comunes, que publicó en artículo y luego está recogiendo en folleto el "internacionalista" de segunda mano Luis Anderson Morúa. Que sea este fiasco un buen alerza para Gurdian. Sus planes tenebrosos contra las relativas libertades de que disfrutamos nos hallarán de pie, alertas, combatiéndolos con todas las armas. Y con nosotros, lo hará un grupo de hombres independientes, todavía no maledados por la corrupción parlamentaria, que aun le quedan al país.

Ahora, brevemente, comentamos el dictamen de la Comisión de Legislación. Propone la adición de un VI párrafo al artículo 549 del Código Penal, estableciendo pena para quien "por vías de hecho, de palabra o por escrito ofendiere a una nación amiga, a su gobierno o a sus representantes". La pena que corresponde a este "delito" será de multa hasta de ₡ 360 y de prisión hasta de 6 meses.

Como puede observarse, la Comisión de Legislación conserva la esencia del úkase gurdianista: ponerle un bozal al costarricense para que no diga libremente lo que piensa y siente de los tiranuelos que despotizan pueblos vecinos y lejanos. La Comisión se ha limitado a bajar la pena imponible; y a suprimir la infame persecución, violatoria de las más elementales prerrogativas adscritas al derecho de asilo, contra los emigrados políticos que atacaran a los déspotas o gobernantes de sus respectivos países. Pero en aras de la cobardía del Gobierno de Costa Rica, que teme la cuestión esencial la dejó viva la Comisión de Legislación. me colisiones con los Ubico y como concesión a los delirios pretorianos del Somoza de Relaciones, se va a poner trabas a la libre emisión del juicio que nos merezca gobiernos y gobernantes.

También propone la aludida Comisión algunas reformas a la Ley de Imprenta. Comentémoslas.

El artículo 5º propone que sea modificado en el sentido de que no pueda ser director de periódico la "persona que por algún concepto goce de inmunidad". La elaboración de

Las modificaciones a la ley cambiaría propuestas por el Ejecutivo a la Cámara significan un robo puro y simple del grupo cafetalero en perjuicio del consumidor

El Ejecutivo ha enviado a la Cámara un proyecto de ley en el sentido de que el cambio pueda ser variado por la Junta de Control aun cuando no asistan a las sesiones la totalidad de los miembros de esa corporación. Bastará con una asistencia de 6 miembros a la reunión de la Asesora para que se pueda decretar una alza o una baja del cambio.

El proceso gestatorio de esta modificación propuesta es el siguiente: ha habido la costumbre en el delegado del comercio y en el delegado de los cafetaleros de contar el quórum no asistiendo a las reuniones convocadas por el Ministro de Hacienda, cuando se iba a tomar una decisión contraria a sus intereses. Olía el representante del comercio que corrían aires alcistas, que iba a subirse el tipo de cambio, y no asistía; por su parte, olía el cafetalero aires "bajistas" y entonces él brillaba por su ausencia.

El año pasado, inició este sistema Lico Jiménez, representante de los cafetaleros. El representante del comercio iba a pedir una baja del cambio; estaban muchos miembros de la Asesora inclinados a votarla, y entonces Lico Jiménez se declaró en huelga de asistencia. Como la Asesora necesita quórum pleno para modificar la relación cambiaría, el representante del comercio no pudo hacer prosperar su ini-

este tamal es curiosa, y la relatamos para que se vea cómo los móviles casuistas presiden las actividades de los señores cocineros parlamentarios.

A raíz de los incidentes surgidos en el Congreso entre nuestros diputados y el rebaño burgués de mayoría, debido a publicaciones aparecidas en TRABAJO, se habló en los periódicos y en corrillos parlamentarios de modificar en esa forma la ley de imprenta. Era una barbaridad, decían los señores "padres de la patria", que en un periódico cuyo editor Guerrero—se ataque en forma tan plebeya a un "alto responsable es diputado—se referían al camarada Pimé-poder del Estado". Sin embargo de estas profundas consideraciones, la modificación en cuestión no fué sometida a la Cámara. Por qué? Por una sencillísima y poderosa razón: Cacayo Castro Beeche, jefe del bloque gurdianista en la Cámara, era él mismo empleado de la United Fruit Company en la dirección del "Diario de Costa Rica". También a este señor hubiera afectado la resolución. Pero el panorama ha cambiado actualmente. El "Diario" fué vendido por la United, ya que cumplió su papel de hacerle furiosa y desca-rada campaña a los contratos que por 20 años dejarán reado al país. En ese lapso de tiempo, la Frutera no necesita prensa especial ni Cacayos que la dirijan. Por eso, ya se movieron con libertad los padres conscriptos de la Comisión de Legislación para presentar su iniciativa.

Entre otras modificaciones poco importantes, sugiere la Comisión una adición al artículo 12. La Comisión se muestra orgullosísima de ella, y la aprovecha para darle una "se pillada" al Presidente Jiménez. La esencia de esta adición consiste en establecer causal atenuante cuando el "delito" de imprenta ha sido cometido en perjuicio de un mandatario de la República o de candidatos a funciones públicas. Y esta adición que tanto entusiasma a Martín, Villalobos y Battalla,—hasta ponerlos a hacer alharacas de gallina con huevo,—no viene sino a revelar todavía en forma más evidente el servilismo y cobardía del gobierno burgués terrateniente. Se dan ciertas facilidades para la crítica del funcionario nacional, pero se entraba y dificulta la emisión de juicio contra el gobernante extranjero porque así lo han querido Mr. Sack y los bribones que aquí representan a los Gómez, Ubicos, Somozas y Cia.

Defendiendo el derecho de juzgar desde aquí a quienes en sus respectivos países han ahogado todo derecho de crítica y libre examen a sus actos de gobernantes, nuestra diputación se opondrá al dictamen de la Comisión de Legislación. Y nuestro periódico se adelanta a advertir que, pase o no pase en la Cámara las reformas que hemos comentado, su línea de conducta será invariable. TRABAJO continuará siendo, y aun cuando tenga que cambiar semanalmente de editor, una tribuna de ataque implacable y de condena inextinguible contra los asesinos de pueblos, contra los conculcadores de libertades.

En aquella oportunidad, la Cámara de Comercio se dirigió al Ejecutivo, pidiendo que dictara una disposición precisamente en el mismo sentido de la sugerencia actual: para que no fuera indispensable la presencia de la totalidad de los miembros de la Junta para variar el cambio, pero el Ejecutivo puso oídos de mercader a esa petición.

Ahora, son los cafetaleros quienes lo piden; y con una docilidad inmensa, el Ministro de Hacienda manda a la Cámara la modificación solicitada. Uno de los cafetaleros de la Cámara — José Manuel Peralta — pidió para ella dispensa prusiana denegó al iniciativa y envió a una comisión la sa de trámites; y solo por salvar un poco la cara, la mayoría-proposición del Ejecutivo.

Alguien ha comentado esta iniciativa diciendo que cabe aplicarle las palabras del borracho español: "Todo es para poner más caro el vino". En efecto, aceptada por la Cámara fetalera de la Asesora votará inmediatamente una alza de la modificación propuesta por el Ejecutivo la mayoría ca-25 o 50 puntos al cambio. Esta alza significará una disminución indirecta, pero por eso no menos cierta, del salario real y de los sueldos del obrero, del campesino y del em-

LAS HUELGAS Y LA CLASE MEDIA

El dibujante Hernández, que hace tiempo olvidó las veleidades anarquistas que se trajo de España, es en la hora de hoy un incondicional agente capitalista. Sus muñecos están siempre al servicio de la gente de plata. Su odio al comunismo es casi una pececis, una idea fija: de los muñecos que ha publicado últimamente más de un 75% han sido enderezados para combatir a nuestro Partido o a las organizaciones sindicales que presume controladas por militantes comunistas. Hernández se cree obligado a eso, porque ya no es el inmigrante que llegó viajando sobre una cubierta de barco, humilde y orgulloso de su humanidad, armado de sus lógicas y de su deseo de luchar, sino el pequeño burgués dedicado a disimular defectos faciales a sus clientes ricos de fotografía; y el hombre que vive en el Barrio Gonzales Lahmann, sin ser propiamente un capitalista pero asistiendo a las misas de "bridge" y a los té de sus vecinos.

Este esbozo rápido acerca de los cambios habidos en la posición económica, y por consiguiente, en la mentalidad del dibujante Hernández, nos servirán para explicar el sentido de una reciente caricatura suya. Nos referimos a aquella en que pone a un hombre haciendo de filete de carne — oprimido hasta casi llegar a ser una lámina — entre el gordo cafetalero y el trabajador manual. Con esto quiere dar a entender Hernández que la situación de miseria de la clase media, representada por el hombre filete de su caricatura, se debe a dos extorsiones: la que desde arriba ejerce el cafetalero, y la que desde abajo ejerce el proletariado, a través de sus movimientos de huelga.

Se nos dirá que en esta caricatura no solo ataca Hernández al proletariado sino también al cafetalero potente. Pero es que Hernández conoce, porque para conocerla no se necesita ser un linco, la psicología de las clases medias. Estas son por naturaleza vacilantes, asustadizas; y entre sus enemigos, uno real — el gran capitalista, — y otro aparente — el proletariado, — prefiere descargar su cólera contra el menos fuerte. De esa caricatura de Hernández, las clases medias sacarán posiblemente una conclusión unilateral: es solo el obrero el responsable de que la vida esté más cara, porque con sus exigencias sobre salario ha aumentado el precio del calzado, de los trajes, etc.

Es conveniente observar también — y esto lo han entendido bien Mussolini y Hitler — que el ataque contra el proletariado resulta más grato al paladar de las clases medias cuando viene adobado con un chibquetazo, por superficial y por hipócrita. Para la Pág CUATRO